



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	WILLIAM DE JESÚS VALENCIA RIVERA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20080107500
Asunto:	Reconoce personería

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por WILLIAM DE JESÚS VALENCIA RIVERA contra COLPENSIONES, se reconoce personería para representar a la parte demandada a los abogados FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, T.P.198.214 del C.S. de la J., como representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S. y SANDRA MILENA ALZATE MEJÍA, con tarjeta profesional 227.505 del C.S. de la J., como apoderada sustituta, en los términos de los poderes conferidos que militan en el anexo 33 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ